



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Telefónica informa que, en el día de hoy, se ha formalizado la escritura de escisión de Telco, S.p.A., la cual será efectiva a partir de la fecha de inscripción de dicha escritura en el Registro Mercantil.

Cuando se produzca dicha inscripción, las acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. en poder de Telco, S.p.A. -equivalentes al 22,3% del capital social ordinario de la compañía- se asignarán de la siguiente manera: 14,72% a una nueva compañía propiedad de Telefónica, que se denominará Telco TE, S.p.A., 4,31% a una nueva compañía propiedad del grupo Generali y 1,64% a cada una de las nuevas compañías propiedad de Intesa Sanpaolo y Mediobanca, respectivamente. Igualmente, el acuerdo de accionistas en vigor entre los accionistas de Telco, S.p.A. quedará sin efecto.

En Madrid, a 17 de junio de 2015.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -